



CONTRATO DE ENSEÑANZA 2026
COLEGIO CARDENAL SPINOLA-SAN ISIDRO
NIVEL SECUNDARIO-DIEGEP: 4679
SUBVENCIÓN 80%

San Isidro, diciembre de 2025

Estimadas Familias:

La presente circular tiene por objeto comunicarles los lineamientos administrativos generales sobre aranceles para el ciclo lectivo 2026, en cumplimiento con lo dispuesto por las Resoluciones 34/17, 1686/17, 2381/18 y posteriores.

a) Diez (10) cuotas (marzo - diciembre), pagaderas del 1 al 15 de cada mes. Las cuotas se forman de la siguiente manera:

- ✓ Arancel curricular
- ✓ Arancel extracurricular: módulos de Catequesis, Educación Ambiental y Tecnología.
- ✓ Cuota Mantenimiento (10% del arancel de enseñanza = arancel curricular + arancel extracurricular)
- ✓ Cuota Equipamiento Didáctico (10% del arancel de enseñanza = arancel curricular + arancel extracurricular)
- ✓ Otros conceptos: asistencia médica y seguro de alumnos.

b) En caso de ser necesario por razones sanitarias o decisión de las autoridades impartir clases o asignar tareas total o parcialmente en forma no presencial, los padres asumen el compromiso de facilitar a los alumnos los medios razonables para su conexión, acompañar su proceso educativo de modo acorde a su edad y necesidades y vigilar su efectiva participación en las actividades no presenciales. El Colegio brindará las orientaciones y apoyo necesario para facilitar esa participación.

c) El valor de la matrícula equivale a 1.5 del valor del arancel curricular y extracurricular del nivel al que accede el alumno. Este monto podrá variar de acuerdo a lo estipulado por las autoridades educativas correspondientes. Sólo se devolverá hasta el 31 de diciembre. A partir de esa fecha el Colegio no estará obligado a devolver suma alguna por este concepto.

d) Las cuotas se fijan y se modifican de acuerdo con lo autorizado por la DIEGEP y/o Secretaría de Comercio.

e) El atraso en el pago de las cuotas generará un interés equivalente a la tasa de interés por mora establecida por la ARCA.

f) Los alumnos con deudas pendientes al 31 de octubre de cada año no serán rematriculados para el ciclo lectivo siguiente.



A continuación informamos los valores de los aranceles de MARZO 2026

NIVEL SECUNDARIO	MARZO
Arancel Curricular	64500
Arancel Extracurricular	51600
SUBTOTAL	116100
Mantenimiento	11610
Equip. Didáctico	11610
Seguro + Emerg. Médica	2400
ARANCEL JORNADA SIMPLE	141720

ESCUELA DE INGLES (opcional) 1° a 3° año: \$130554.- (cuatro veces por semana)

ESCUELA DE INGLES (opcional): 4° a 6° año: \$78810.- (dos veces por semana)

Saluda atte.

Cont. Juan Carlos Gonzalo Muñoz
Representante Legal